

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**

FECHA: 29 3 2023



INFORMACION BÁSICA

UBICACIÓN

Administración Zonal: LA DELICIA
 Parroquia: COTOCOLLAO
 Barrio: Sector
 Dirección del proyecto solicitado: 23 de junio Cabildo
 Nombre de la organización: BARRIO 23 DE JUNIO
DIRECTIVA DEL BARRIO 23 DE JUNIO

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?
 Debido a la pandemia del Covid, muchos moradores se desfinanciaron, se quedaron sin trabajo, cerraron sus negocios. Se necesita la reactivación de la economía de los hogares, emprender nuevamente. Existe la necesidad de la creación de una Caja de Ahorro y Crédito que ofrezca microcréditos, realizando un fondo bien administrado insentivando el ahorro de los socios del barrio 23 de Junio barrios aledaños como son Cotocollao cercano, Loma Hermosa, San José del Condado y otros barrios que quieran participar en este Proyecto.

¿A quién o quiénes afecta el problema?

OBJETIVO DE PROYECTO

Crear de una Caja de Ahorro y Crédito que otorgue a los moradores del sector la posibilidad de obtener microcréditos, insentivar el Ahorro, obtener beneficios para la comunidad, capacitaciones, etc.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Establecimiento de una Caja de Ahorro y Crédito para algunos barrios de la parroquia de Cotocollao, con sede en el barrio 23 de junio, la cual genere beneficios que sirvan luego para otorgar microcréditos para emprendimientos de los asociados, quienes serán capacitados por el Municipio de Quito.

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO

- 1) Auspicio, Legalización y establecimiento de la Caja de Ahorro.
- 2) Ubicación de un local físico para funcionamiento de la Caja de ahorro. Puede ser en forma arriendo o la ubicación en un local dotado por el Municipio de Quito, puede ser si la infraestructura se puede ubicar en el terreno de la calle Carrión y Machala que de la directiva del barrio 23 de junio está tramitando como obra pública.
- 3) Contratación de un profesional que conozca de Finanzas y Administración de fondos.
- 4) Dotación de equipo y muebles para habilitar la Caja de ahorro.
- 5) Promoción en el barrio, suscripciones, emisión e libretas de Ahorro.

POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

Numero aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto: 300

¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad?

						SI	NO		
Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes	Jóvenes	X	Adultos mayores	X				
	Mujeres	Personas con discapacidad	X	Pueblos y nacionalidad indígenas	X				
	Movilidad Humana	Personas con enfermedades catastróficas		Defensores de la naturaleza y animales	X			Otros:	Indicar:

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO

AUSPICIADOS POR EL DMQ: la infraestructura, papelería, promoción y contratación del profesional

CAPITAL DE OPERACIÓN: socios de la Caja de Ahorro y Crédito.

Presupuesto Referencial \$: \$10.000

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

¿Se ejecutará la obra mediante COGESTIÓN? SI NO

En caso de ser afirmativa la respuesta: ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad? Capital de operación

La gestión compartida/ corresponsabilidad requiere un convenio específico y formal entre las partes involucradas (Art. 475)

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos: MARIA DE LOS ANGELES PROCEL OQUENDO

Teléfono convencional: Teléfono celular: 998366091

Correo electrónico: mariaprocel63@gmail.com

Función dentro de la organización: excoordinadora de la calle Diego Vaca sector A barrio 23 de junio

MARIA DE LOS ANGELES PROCEL OQUENDO
FIRMA DEL SOLICITANTE

CI 1707052062

**2023
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.
 - En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio esté obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.
 - Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.